

INTERCAMBIO VIRTUAL ESPECIALIZADO

MODELOS DE RIESGO EN FISCALIZACIÓN ELECTORAL.

13 y 14 de Julio, 2022



ÍNDICE

<u>Introducción</u>	2
<u>Contexto el que se suscita el intercambio</u>	3
<u>Objetivo, metodología y términos de referencia</u>	3
<u>Antecedentes de colaboración</u>	5
<u>Instituciones participantes</u>	9
<u>Programa</u>	10
<u>Perfiles profesionales de los expositores</u>	12
<u>Anexos</u>	16

1. INTRODUCCIÓN

La democracia electoral requiere perfeccionamiento y actualización constante para satisfacer las demandas de las sociedades modernas, de una ciudadanía que exige el respeto irrestricto a sus derechos, de partidos tradicionales desdibujados y movimientos o personajes políticos que disputan intensamente el acceso al poder político y el ejercicio del gobierno.

La organización y desarrollo de procesos electorales, la resolución de conflictos en torno a ellos y su calificación se ha convertido gradualmente en objeto de estudio especializado. Hoy día, quienes colaboramos en instituciones electorales nos encontramos frente a una práctica muy extendida y diversificada, así como compleja en su conducción para satisfacer los estándares internacionales universalmente reconocidos, en torno a elecciones libres, limpias, justas, equitativas y confiables.

Los valores clásicos de la democracia electoral no han cambiado, aunque se han modificado los parámetros para satisfacer dichos atributos. Actualmente, las condiciones en que se desarrollan las competencias electorales exigen una actuación de mayor calidad a la autoridad electoral para cumplir dichos estándares. Se requiere de un esfuerzo de capacitación y profesionalización de oficiales electorales acorde al nuevo contexto de exigencia política.

Los cambios registrados en la constante evolución de la agenda electoral demandan nuevas aptitudes (conocimientos, habilidades y destrezas) y nuevas actitudes (valores y conductas) de las personas responsables de organizar elecciones alrededor del mundo.

Es necesario llevar a cabo una revisión y un ajuste periódico en temas tales como: la integración y actualización de los registros electorales; los mecanismos de votación y escrutinio; las campañas de información para las y los electores; atención específica para grupos en situación de vulnerabilidad; las políticas de adquisición o producción y distribución de documentación y materiales electorales, y los mecanismos para preservar la secrecía del voto, entre otros.

Por lo tanto, la formación, la especialización y la actualización de los recursos humanos que conforman los organismos electorales se han convertido en un imperativo estratégico. La profesionalización electoral es parte fundamental para de los organismos electorales por diversas razones:

- Fomenta la especialización del conocimiento sobre las funciones y temas de interés para estos.
- Genera una memoria institucional que permite hacer más eficientes los procedimientos.
- Promueve la investigación para profundizar en aspectos de interés institucional o fomenta el conocimiento sobre mejores prácticas.

2. CONTEXTO EN EL QUE SE SUSCITA EL INTERCAMBIO

El Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE) ha realizado 95 talleres y pasantías dirigidos a autoridades electorales de cuatro continentes del mundo; para la región de América específicamente, se han desarrollado 60, representando el 63% del total.

Desde el 2020, los trabajos de colaboración internacional del Instituto Nacional Electoral fueron reorientados de manera virtual y remota, consecuencia de la pandemia por COVID-19. En ese sentido, se abrió la posibilidad de sostener intercambios de especialización en materia electoral con más países alrededor del mundo, y con un mayor número de funcionarios electorales participantes que se benefician de estos intercambios.

En esta ocasión, a través del oficio 1380-2021 del 7 de diciembre de 2021, el Jefe Nacional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú, Piero Corvetto Salinas, dirige una solicitud de colaboración al Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova, para a través de los programas que desarrolla el Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE) conocer la experiencia institucional sobre el modelo de análisis de riesgo en fiscalización de los recursos de los actores políticos y campañas electorales.

Asimismo, a través de un mecanismo de comunicación con el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, donde ha habido renovación de funcionarios en este ámbito, se extendió la invitación para participar en este programa de intercambio

3. OBJETIVO, METODOLOGÍA Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

Objetivo

El tema central de la agenda de trabajo de este intercambio con autoridades electorales de Perú y Guatemala se centra en conocer el modelo de análisis de riesgo de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, candidaturas independientes y campañas electorales. Las y los participantes manifestaron interés en conocer las atribuciones, funciones y estrategias que el INE ha instrumentado para desarrollar y sistematizar procesos para la detección de casos en los que existe presunción de ilícitos o subregistros que tengan como finalidad ocultar rebases de los gastos; así como el diseño, desarrollo e implementación de modelos de riesgo por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF).

Metodología

Las y los participantes atenderán a las videollamadas convocadas por el CICIE para conocer el trabajo realizado en cada una de las áreas involucradas a lo largo de dos sesiones de intercambio de conocimientos:

- ◆ Recibirán un correo electrónico con el vínculo para acceder a la sala virtual en la que se desarrollará el intercambio. Esta será a través del sistema WEBEX, mediante el cual se facilita una sala virtual del Instituto Nacional Electoral para la consecución de los trabajos.
- ◆ Las sesiones iniciarán con una exposición por parte de los representantes de la ONPE de Perú y del TSE de Guatemala con el objetivo de referir sobre los actuales mecanismos establecidos y señalar su situación actual y retos que enfrentan.
- ◆ Las y los colaboradores de la UTF harán una breve presentación acerca de sus principales funciones y las responsabilidades a su cargo, dentro de una exposición activa acerca de las atribuciones del área.
- ◆ Se propiciará el diálogo circular entre las personas presentes para compartir experiencias, problemáticas y soluciones implementadas.
- ◆ Al término de las sesiones, se abrirá un espacio para consultas específicas o aclaraciones concretas sobre los intereses particulares de las y los participantes.

Términos de referencia

Las temáticas generales durante los trabajos de la Pasantía son:

- Prerrogativas de los partidos políticos y candidaturas independientes y obligaciones de comprobación, con especial atención a productos o servicios en especie o de lugares que no expiden facturas.
- Implementación de la facturación electrónica en los procesos de fiscalización: antecedentes, implementación, novedades y objetivo.
- Explotación de la información para diversos usos.
- Modelos de riesgo aplicados por la UTF para detectar posibles malversaciones de los recursos o detección de subejercicios.

4. ANTECEDENTES DE COLABORACIÓN

Oficina Nacional de Procesos Electorales en los programas del CICIE

De los programas que realiza el Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de Perú ha participado en cuatro de las ocho ediciones de las Jornadas Interamericanas que se realizaron en colaboración con la Organización de los Estados Americanos, en ocho Cursos Internacionales Especializados (cinco de ellos presenciales y 3 virtuales) y en cuatro Pasantías Internacionales (2 presenciales y dos en línea). Asimismo, se puede destacar que la ONPE participó en agosto del 2017 en la Conferencia Integridad Electoral en América Latina, evento organizado por el INE.

❖ Cursos Internacionales Especializados (modalidad presencial) con la ONPE

Año	Temas	Organismos socios
2012	Regulación de Campañas Electorales para Autoridades de América Latina. *Este curso se realizó también con la participación del JNE.	PNUD, TEPJF, SRE
2013	Voto en el Extranjero para Autoridades Electorales de América Latina. *Durante este curso se contó también con la participación del JNE y el RNIEC.	
2016	Voto Electrónico desde el Extranjero.	ITESM; OSCE-ODIHR
2016	Manejo de Riesgo Electoral. *Este curso se realizó también con la participación del JNE.	AMEXCID, Comunidad de las Democracias, SEGIB
2018	XIV Conferencia Interamericana de Organismos Electorales de la Unión Interamericana de Organismos Electorales "El Fortalecimiento de las Autoridades Electorales: Independencia, Profesionalismo y Cooperación Internacional", así como a la Reunión del Comité Directivo de	TEPJF, CAPEL, AMEXCID, ELECTIONS CANADA, EISA, UNEAD Electoral Assistance Division, Department of Political Affairs, PNUD, IFES, THE CARTER CENTER, IDEA INTERNACIONAL

	la Red de Conocimientos Electorales (ACE). *Durante este curso se contó también con la participación del JNE y el RNIEC.	
--	---	--

❖ **Cursos Virtuales Internacionales Especializados (modalidad en línea) con la ONPE**

Año	Tema	Organismos socios
2020	Elecciones en Contexto de Contingencia Sanitaria.	OEA, IIDH, CAPEL, IDEA Internacional y Participación Ciudadana
2021	Mecanismos de Inclusión: Retos y Acciones de las Autoridades Electorales. *Durante este curso se contó también con la participación del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).	Unión Africana; IFES; USICES - socio IIDH/CAPEL; IDEA Internacional; PNUD Región árabe
2021	<ul style="list-style-type: none"> Democracia Directa y Participación Ciudadana para funcionarios electorales de América Latina *Durante este curso se contó también con la participación del JNE y el RNIEC.	La Universidad de Salamanca; Universidad de San Martín (UNSAM); Universitat Rovira i Virgili; OEA; OCDE; IDEA INTERNACIONAL y el Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica (TSE)

❖ **Pasantías Internacionales (modalidad presencial) con la ONPE**

Año	Tema
2017	Sistema informativo de la Jornada Electoral: materiales y estadísticas
2017	Prerrogativas y Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

❖ **Pasantías Virtuales Internacionales (modalidad en línea) con la ONPE**

Año	Tema
2021	Investigación Político-Electoral y Estudios Comparados. *Como organismos socios participaron el TEPJF y el IEPC.
2021	Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los

	tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana con autoridades electorales del Perú- *Esta pasantía se realizó también con la participación del JNE y la ONPE.
--	--

Tribunal Supremo de Electoral de Guatemala (TSE) y los programas del CICIE

De los programas que realiza el Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE), el Tribunal Supremo de Elecciones de Guatemala ha participado en seis de las ocho ediciones de las Jornadas Interamericanas que se realizaron en colaboración con la Organización de los Estados Americanos, en seis Cursos Internacionales Especializados (cuatro de ellos presenciales y 2 virtuales), tres Talleres internacionales y en tres Pasantías Internacionales (2 presenciales y uno en línea).

A continuación, se especifican cada uno de los programas de cooperación horizontal que ha tenido el CICIE con el TSE.

➤ Cursos Internacionales Especializados con el TSE

Año	Tema	Organismos socios
2011	Financiamiento, Fiscalización y Acceso a Medios para Autoridades Electorales de América Latina. *Modalidad presencial	TEPJF, PNUD, IFES
2012	Regulación de Campañas Electorales para Autoridades de América Latina. *Este curso se realizó también con la participación del JNE. *Modalidad presencial	PNUD, TEPJF, SRE
2013	Voto en el Extranjero para Autoridades Electorales de América Latina. *Modalidad presencial	-
2014	Sistemas Electorales y Transmisión de Resultados. *Modalidad presencial	-
2018	Redes Sociales, Campañas Electorales y Voto Informado	Universitat Rovira i Virgili, Instituto de Internet de Oxford, Universidad de Guadalajara.

	para Autoridades Electorales de América Latina. *Modalidad presencial	
2020	Curso virtual internacional: Elecciones en Contexto de Contingencia Sanitaria *Modalidad en línea	OEA, IIDH, IIDH-CAPEL, EISA, IDEA Internacional, IFES, Junta Central Electoral (JCE), TSE de Costa Rica, la Comisión Central Electoral de la Federación Rusa y Participación Ciudadana
2021	Curso virtual internacional: Democracia Directa y Participación Ciudadana *Modalidad en línea	Universidad de Salamanca (USAL), Universidad de San Martín (UNSAM), Universidad Demócrito de Tracia, Universitat Rovira i Virgili, Escuela Centroamericana de Gobierno y Democracia, OEA, OCDE, IDEA Internacional, TSE de Costa Rica.

➤ **Pasantías Internacionales con el TSE**

Año	Tema
2013	Programas de Educación a Distancia para Promover la Educación Cívica y Participación Política para Grupos con Baja Representación para el Tribunal Supremo Electoral (TSE). *Modalidad presencial
2018	Monitoreo de Medios y Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para el Tribunal Supremo Electoral (TSE). *Modalidad presencial
2020	Intercambio sobre Regulación y Control del Financiamiento *Modalidad en línea

➤ **Talleres Internacionales con el TSE**

Año	Tema	Organismos socios
2009	Administración y Justicia Electoral para el Tribunal Supremo Electoral (TSE). *Modalidad presencial	TEPJF, PNUD
2011	Elecciones y Seguridad para el Tribunal Supremo Electoral (TSE). *Modalidad presencial	TEPJF, PNUD, UNDEF, IED
2012	Intercambio Bilateral México - Guatemala sobre la Agenda de Reforma Electoral con funcionarios de Tribunal Supremo Electoral (TSE), Diputados de Guatemala,	TEPJF, PNUD, NDI, IFES, IDEA, USAID

así como del Instituto Nacional Demócrata (NDI).
En este taller también se contó con la participación del Congreso de Guatemala
*Modalidad presencial

5. INSTITUCIONES PARTICIPANTES



El **Instituto Nacional Electoral (INE)** es el organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones federales, es decir, la elección del presidente de la República, Diputados y Senadores que integran el Congreso de la Unión, así como organizar, en coordinación con los organismos electorales de las entidades federativas, las elecciones locales en los Estados de la República y la Ciudad de México.



La **Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)** es un organismo electoral constitucional autónomo que forma parte del Estado. Es la autoridad máxima que se encarga de organizar y ejecutar distintos procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular. Su fin es velar por que se obtenga la fiel y libre expresión de la voluntad popular, manifestada a través de los procesos electorales que se llevan a cabo. Con relación a las organizaciones políticas, está encargada de la verificación de firmas de adherentes de los partidos políticos en proceso de inscripción; la verificación y control externos de la actividad económico-financiera, así como brindar asistencia técnico-electoral en los procesos de democracia interna.



El **Tribunal Supremo Electoral** es la máxima autoridad en materia electoral en Guatemala. Fue creado en 1983, para ser el organismo encargado de realizar elecciones libres y transparentes; es independiente, además promueve el ejercicio de la ciudadanía plena, igualitaria e inclusiva y la participación de las organizaciones políticas, para garantizar el derecho de elegir y ser electo, así como facilita el óptimo funcionamiento de los órganos electorales temporales, con el fin de alcanzar la consolidación de la democracia.

6. PROGRAMA (HORARIO CDMX)

Miércoles 13 de julio

Financiamiento y Fiscalización de los partidos políticos

09:30 – 09:35	Sesión de Bienvenida <i>Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales, INE</i>
09:35 – 09:40	Mensaje de la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú <i>Katiuska Valencia Segovia, Asesora de la Jefatura Nacional de la ONPE</i>
09:40 a 09:45	Guatemala <i>Representante del TSE</i>
09:45 – 10:15	Panorama del régimen electoral mexicano <i>Carlos Navarro, Director de Estudios y Proyectos Internacionales, INE</i>
10:15 - 10:45	Sistema político electoral en Perú Régimen de partidos políticos en Perú <i>Cristhian Jaramillo Huamán, Investigador de la GIEE de la ONPE</i>
10:45 – 11:30	Régimen de partidos políticos en México: financiamiento público y privado <i>Claudia Urbina, Encargada Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de Partidos Políticos, INE</i>
11:30 - 11:40	Sesión de preguntas y respuestas
11:40 – 12:00	Panorama del Régimen de Fiscalización en Perú: situación actual y retos <ul style="list-style-type: none">• Funciones y atribuciones de la ONPE <i>Luis Camino Palomino, Subgerente de Verificación y Control de la GSFP de la ONPE</i>
12:00 – 12:20	Funciones y atribuciones del TSE de Guatemala, <i>Pablo Portocarrero, Unidad Especializada de Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, TSE</i>
12:20 – 13:05	Presentación del modelo mexicano de fiscalización: funciones, atribuciones y reformas. <i>Enrique Justo Bautista, Coordinador de Auditoría</i>
13:05 – 13:20	Sesión de preguntas y respuestas

Jueves 14 de julio

Fiscalización y modelos de administración de riesgo

10:00 – 10:20	Herramientas para la fiscalización a los partidos políticos: principales problemas y desafíos Presentación del Sistema de Claridad <i>Luis Camino Palomino, Subgerente de Verificación y Control de la GSFP de la ONPE</i>
10:20 a 10:40	Situación actual y retos en materia de Fiscalización <i>Diana Palencia, Jefa de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, TSE, Guatemala</i>
10:40 – 10:50	Preguntas y respuestas
10:50 – 11:30	SIF e integración de la facturación electrónica en el proceso de fiscalización <i>Marycelia García Valle, Directora de Programación Nacional, UTF, INE</i>
11:30 – 11:40	Preguntas y respuestas
11:40 – 12:30	Modelos de administración de riesgo en la fiscalización de los recursos de los partidos políticos o candidaturas independientes <i>Roberto Álvaro Núñez Jaramillo, Director de Análisis Operacional y Administración de Riesgo, UTF, INE.</i>
12:30 – 12:40	Preguntas y respuestas
12:40 – 13:10	Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización <i>Rodrigo A. Pérez Ocampo, Director de Resoluciones y Normatividad, UTF, INE</i>
13:10 – 13:20	Preguntas y respuestas
13:20 – 13:30	Cierre y Conclusiones

7. PERFILES PROFESIONALES DE LOS EXPOSITORES

Instituto Nacional Electoral



Manuel Carrillo Poblano es Coordinador de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral desde 1993. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM y tiene una Maestría en Ciencia Política del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. Ha participado en diversas misiones de observación electoral, así como en ejercicios de cooperación técnica en materia de organización de procesos electorales. Es autor de diversas colaboraciones en materia electoral, ha participado como ponente en foros nacionales e internacionales. Colaboró en el área de capacitación y formación de funcionarios en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), así como en diversas dependencias del gobierno mexicano, destacando la Secretaría de Gobernación y la Presidencia de la República.



Carlos Navarro Fierro es Director de Estudios y Proyectos Electorales Internacionales en Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral (INE). Es licenciado en Relaciones Internacionales y tiene una maestría en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es autor de publicaciones, que brindan información sobre el Instituto Federal Electoral sobre la comunidad internacional y diversos estudios comparativos sobre política electoral. Ha participado en misiones internacionales de asistencia técnica en temas como regulación, control y supervisión de la financiación de partidos políticos y campañas electorales, sistemas electorales, votaciones en el extranjero y organización electoral. Ha sido representante del INE en misiones internacionales de observación de elecciones, así como ponente en diferentes foros en diversas instituciones y asociaciones de organismos electorales.



Claudia Urbina Esparza es la Encargada de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE desde 2003. Es licenciada en Derecho y tiene una Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. Es miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE desde 1999. De 1999 a 2002 se desempeñó como Subdirectora de Partidos Políticos en la DEPPP. Ha sido pionera en la implementación de diversos procedimientos del sistema político electoral, en materia de: Candidaturas independientes, paridad de género, acciones afirmativas para grupos vulnerables y medidas para erradicar la violencia política de género.



Enrique Justo Bautista, Coordinador de Auditoría UTF-INE. Es Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus Ciudad de México, Máster en Dirección Financiera y Contable, especialidad Auditoría, por el Instituto de Educación Continua de la Universidad Pompeu Fabra y Maestro en Administración Pública por la Universidad de España y México, A.C. Se desempeñó como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (mayo 2016 a mayo 2020).



Marycelia García Valle, es la Directora de Programación Nacional, UTF, INE. Es Licenciada en Contaduría Pública por la Escuela Bancaria y Comercial S.C. y también es Licenciada en Derecho por la Universidad del Valle de México. Trabajó en el Servicio de Administración Tributaria como Administradora de Fiscalización a Grandes Contribuyentes Diversos 3 (septiembre 2014 a septiembre 2017) y como Administradora Central de Gestión e Investigación de Grandes Contribuyentes (septiembre 2017 a noviembre de 2018). También ejerció como Directora de Resolución de Controversias Fiscales en PricewaterhouseCoopers, S.C. (de febrero de 2019 a febrero del 2021).



Roberto Álvaro Núñez Jaramillo, Director de Análisis Operacional y Administración de Riesgo, UTF, INE. Es Licenciado en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ejerció como Administrador Central de Fiscalización en la General de Grandes Contribuyentes y Administrador Local de Auditoría Fiscal para el Servicio de Atención Tributaria (SAT). Asimismo, trabajó en la Subsecretaría de Minería como Director General Adjunto de Evaluación y Seguimiento (de octubre del 2014 a enero del 2018).

Rodrigo Aníbal Pérez Ocampo, es el encargado de la Dirección de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Loyola del Pacífico. Ha ejercido su función pública en materia de fiscalización desde el año 2012, incorporándose al Servicio Profesional Electoral Nacional del INE en el año 2017.

Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)



Katuska Valencia Segovia, abogada y docente, amplia experiencia en el sector público; cuenta con más de 17 años de experiencia en diversas áreas de gestión pública: Sistema Electoral, Cooperación Internacional, Educativa y Jurisdiccional. Ha laborado en los tres organismos que conforman el sistema electoral en el Perú: Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC); actualmente trabaja en la ONPE, como Asesora de la Jefatura Nacional en gestión electoral y es líder de Gobierno Digital por la ONPE; ha participado en misiones de observación electoral internacional, convocadas por OEA, entre otras organizaciones de carácter electoral.



Cristhian Jaramillo Huamán, Licenciado en Ciencia Política y Gobierno por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente trabaja en la Oficina Nacional de Procesos Electorales ocupando el cargo de Investigador y Editor de la Revista Elecciones. Asimismo, es investigador del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina e investigador por el Grupo de Investigación de Partidos Políticos y Elecciones (GIPE) de la PUCP. Tópicos de estudio: partidos políticos, reformas electorales y políticas, elecciones en América Latina.



Luis Alberto Camino Palomino, Contador Público Colegiado de la Universidad Tecnológica del Perú con maestría en Gestión Pública, con más de 20 años de experiencia en entidades públicas y privadas, en el ámbito administrativo, financiero y contable. Ocupa el cargo de Sub-Gerente de Verificación y Control de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios en la ONPE.

Cuenta con experiencia en control gubernamental, finanzas, tributación y gestión de tesorería, además de otros estudios de especialización en sistemas administrativos del estado, administración y gestión pública, auditoría y control gubernamental, banca y finanzas.



Tribunal Supremo Electoral de Guatemala (TSE)




Diana Paola Palencia Gómez, Jefa de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Es Contadora Pública y Auditora, cuenta con una Maestría en Derecho Tributario y con un Diplomado en Andragogía. Es catedrática universitaria, capacitadora con más de 20 años de experiencia en temas de rendición de cuentas y fiscalización. Anteriormente, ejerció como directora de Auditoría Interna en la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia y como Supervisora de Auditoría en el Ministerio de Economía.

Pablo R. Portocarrero Marroquin, Jefe de la Unidad Especializada en Medios de Comunicación y Estudios de Opinión Pública del TSE. Es Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario.



8. ANEXOS



INFORMACIÓN GENERAL SOBRE SISTEMAS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS PAÍSES PARTICIPANTES



	PERÚ		
NOMBRE OFICIAL	República del Perú		
FORMA DE ESTADO	Estado unitario y descentralizado		
DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	Perú se divide en 24 Departamentos y la Provincia Constitucional del Callao . La Provincia de Lima , sede del Gobierno Nacional, no conforma parte de la jurisdicción de ningún gobierno regional. A su vez, el país se divide en 196 provincias y 1,890 distritos.		
POBLACIÓN	La población supera los 32'625,948 habitantes (censo 2020). Perú es una nación multiétnica : el 40% de su población está conformado por diversas etnias indígenas (principalmente quechua), el 38% mestizos, el 18% blancos de origen español, en su mayoría, y un importante 4% de origen asiático (chinos y japoneses).		
FORMA DE GOBIERNO	República Presidencial		
PODER EJECUTIVO	El presidente de la República es el jefe de Estado y de Gobierno. El presidente es elegido en fórmula con el primer y segundo vicepresidente, a través de un sistema de mayoría absoluta, para un periodo de 5 años y con la posibilidad de reelegirse (siempre y cuando transcurra un periodo intermedio). En caso de que ningún candidato alcance la mayoría absoluta, se debe realizar una segunda vuelta, que se lleva a cabo 30 días después de la primera. El presidente actual es Pedro Castillo, en el cargo desde el 28 de julio de 2021.		
PODER LEGISLATIVO	El poder legislativo se deposita en el Congreso de la República, el cual es unicameral y está integrado por 130 miembros . Estos se eligen a través de un sistema de representación proporcional por listas abiertas, para cumplir un periodo de 5 años sin posibilidad de reelección inmediata según establece el artículo 90A de la Constitución. El nuevo Congreso se eligió el pasado 11 de abril de 2021.		
ELECCIONES GENERALES MÁS RECIENTES	Elecciones generales 11 de abril de 2021 Segunda vuelta presidencial 6 junio 2021	Electores registrados:	25'287.954 electores
		Participación válida:	17'713.716 (70.04%)
PRÓXIMA JORNADA	Elecciones regionales y municipales (domingo 2 de octubre 2022).		

ORGANISMOS ELECTORALES	<p>Organismo electoral constitucional autónomo. Es la autoridad máxima que se encarga de organizar y ejecutar distintos procesos electorales, referéndum y otros tipos de consulta popular.</p>	
	<p>Organismo constitucionalmente autónomo con competencias a nivel nacional. Su máxima autoridad es el Pleno, que está integrado por cinco miembros. Se encarga de administrar la justicia electoral, fiscalizar los procesos electorales y mantener el registro de las organizaciones políticas. De acuerdo con el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) de la JNE, actualmente en Perú hay 12 partidos políticos inscritos a nivel nacional.¹</p>	
	<p>Organismo autónomo encargado de la identificación de los peruanos, otorga el documento nacional de identidad y registra hechos vitales: nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios y otros. En procesos electorales proporciona el Padrón Electoral que será utilizado el día de las elecciones.</p>	


¹ Los 12 partidos políticos son: Acción Popular, Alianza para el Progreso, Avanza País, Fuerza Popular, Juntos por el Perú, Partido Democrático Somos Perú, Partido Frente de la Esperanza 2021, Partido Morado, Partido Patriótico del Perú, Partido Político Nacional Perú Libre, Podemos Perú y Renovación Popular.

	<p>MÉXICO</p>	
<p>NOMBRE OFICIAL</p>	<p>Estados Unidos Mexicanos</p>	
<p>FORMA DE ESTADO</p>	<p>Estado Federal</p>	
<p>DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA</p>	<p>La República Mexicana está compuesta por 32 estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación. En México, los municipios son la unidad básica de la división territorial y organización administrativa de 31 de los 32 estados de la República, además de las demarcaciones territoriales denominadas como alcaldías de la Ciudad de México. El número de municipios en cada estado varía y va desde cinco en Baja California Sur, hasta quinientos setenta en Oaxaca. En total, México se divide en 2,469 municipios y 16 alcaldías de la Ciudad de México.</p>	
<p>IDIOMA OFICIAL</p>	<p>En México, el idioma más hablado es el español, seguido por el náhuatl. El resto de los idiomas hablados en el país están por debajo del millón de hablantes. Entre estos, los que superan el medio millón de hablantes son el maya yucateco, el mixteco y el tseltal. Aunque no existe un único idioma oficial establecido, el español y los 68 idiomas indígenas del país tienen reconocimiento como lenguas nacionales de México con el mismo valor ante la ley</p>	
<p>POBLACIÓN</p>	<p>De acuerdo a las cifras que se desprenden del último censo de población verificado en marzo de 2020, La población en México alcanza los 126´014,024 habitantes. De esta cantidad, poco más de 7 millones son mayores de 5 años y hablantes de lenguas indígenas. Existen poco más de 2 millones de afrodescendientes.</p>	
<p>FORMA DE GOBIERNO</p>	<p>República Federal</p>	
<p>PODER EJECUTIVO</p>	<p>El presidente de la República es el jefe de Estado y de Gobierno. El presidente es elegido bajo la fórmula de mayoría simple, sin posibilidad de segunda ronda, para un periodo de 6 años, sin posibilidad de reelección. La legislación permite la presentación de candidaturas independientes y existe la figura de revocación de mandato. En abril de 2022 se llevó a cabo el primer ejercicio de esta naturaleza en el país, en la que se consultó a la población sobre la permanencia en el cargo del actual presidente. El presidente actual es el Lic. Andrés Manuel López Obrador, en el cargo desde diciembre de 2018.</p>	
<p>PODER LEGISLATIVO</p>	<p>El poder legislativo se deposita en el Congreso de la República, el cual es bicameral. La Cámara de Diputados se integra por 500 escaños de los cuales 300 son elegidos por el principio de Mayoría en otras tantos distritos uninominales; los 200 escaños restantes se eligen bajo el principio de Representación Proporcional mediante el sistema de listas regionales de</p>	

	<p>partido en cinco circunscripciones en las que se distribuyen 40 escaños por igual.</p> <p>La Cámara de Senadores, por su parte se integra por 128 miembros que son elegidos a razón de 3 por entidad federativa, dos para el partido con la mayor votación y el tercero para la “primera minoría”, lo que reporta un total de 96 escaños. Por la otra, 32 escaños se distribuyen por el principio de representación proporcional por listas de partido sobre la base de un distrito nacional único. Para que un partido pueda participar en la distribución de los escaños de RP también es necesario que capte al menos el 3% del total de votos emitidos a nivel nacional.</p>		
ELECCIONES GENERALES MÁS RECIENTES	Revocación de Mandato del Presidente de la República	Electores registrados:	92'823,216 electores.
		Participación válida:	17.78% (16,502,636)
PRÓXIMA JORNADA	Elecciones federales y concurrentes de junio de 2024.		
ORGANISMOS ELECTORALES	Organismo electoral constitucional independiente y autónomo. Es único responsable de todas las actividades relacionadas con la organización y conducción de las elecciones federales, con atribuciones para atraer, asumir o delegar la organización de las elecciones a nivel local.		
	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es un órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en materia electoral y proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos.		

	GUATEMALA	
NOMBRE OFICIAL	República de Guatemala	
FORMA DE ESTADO	Estado Unitario Centralizado	
DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	<p>Se divide en 22 departamentos: Alta Verapaz; Baja Verapaz; Chimaltenango; Chiquimula; El Progreso; Escuintla; Guatemala; Huehuetenango; Izabal; Jalapa; Jutiapa; El Petén; Quetzaltenango; Quiché; Retalhuleu; Sacatepéquez; San Marcos; Santa Rosa; Sololá; Suchitepéquez; Totonicapán y Zacapa.</p> <p>La capital es la Ciudad de Guatemala y su moneda es el quetzal.</p>	
POBLACIÓN	<p>Cuenta con 17'916,000 millones de habitantes²; el idioma oficial es el español y la lengua maya está reconocida por ley (30.6% de hablantes en 21 vertientes del maya).</p> <p>El grupo étnico más numeroso es el mestizo -56%-; los mayas -41.7%, únicamente el 2% de su población es afrodescendiente. De mayoría católica 47%, el segundo grupo religioso son los evangélicos -42%-, y la cosmovisión maya tiene basta presencia en la población. El 51.1% de su población es urbana; tiene un índice de alfabetización del 81.4%.</p>	
FORMA DE GOBIERNO	República Presidencial	
SISTEMA POLÍTICO	Presidencial	
INTEGRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO	<p>Lo ejerce el presidente como jefe de estado y jefe de gobierno; cuenta con la figura del vicepresidente; ambos son electos en fórmula para un periodo de 4 años sin reelección.</p> <p>Su elección es por voto directo por el principio de mayoría simple con posibilidad de segunda vuelta.</p> <p>El actual presidente es Alejandro Giammatei electo el 11 de agosto de 2019 en segunda vuelta con el 58% de los votos; su vicepresidente es César Guillermo Castillo. Ambos postulados por el partido Vamos -con una ventaja del 16% de la candidata Sandra Torres (UNE)-.</p>	
INTEGRACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO	<p>Es unicameral, denominado Congreso de la República se integra por 160 miembros, 128 de ellos electos por voto directo por el principio de mayoría simple por circunscripciones multi escaños de los 22 departamentos; el resto, 32 representantes de representación proporcional en una sola circunscripción nacional. El mandato es por 4 años.</p> <p>El actual Congreso se eligió el pasado 16 de junio de 2019, en donde diecinueve partidos obtuvieron representación, siendo mayoría el partido UNE con 33.1% -53 escaños-. El partido del presidente es la segunda fuerza del Congreso con el 10% -16 curules-.</p>	

² Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; División de Población (2020), Prospectiva de Población Mundial.

ELECCIÓN GENERAL MÁS RECIENTE	Segunda vuelta presidencial 11 de agosto de 2019	Electores registrados:	8'149,793 electores
		Participación válida:	3'291,913 votos
PRÓXIMA JORNADA	Elección general de 2023		
NOMBRE Y NATURALEZA JURÍDICA DE LA AUTORIDAD ELECTORAL	Tribunal Supremo Electoral. Es una autoridad independiente reestablecida por la Constitución de 1985; con facultades administrativas y jurisdiccionales.		

REGULACIÓN Y CONTROL DEL FINANCIAMIENTO

País	Financiamiento público directo	Fuentes prohibidas	Restricciones a los montos	Límites a gastos de campaña	Rendición de cuentas		Publicidad	Sanciones
					Anual	Campaña		
Guatemala	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
México	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Perú	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ